



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC, HIDALGO EVALUACIÓN DE PROCESOS

EVALUACIÓN DE PROCESOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022

INFORME FINAL DE RESULTADOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL CUERPO POLICIACO



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Netepec, Hidalgo; C.P. 4:3400 Tel. (774) 745 \$1 00

e-mail: presidencia@metepechidalgo.gob.mx







INDICE

INTRODUCCIÓN	
MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EVALUADO	
ANÁLISIS DE CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA	e
ANÁLISIS DE COBERTURA	9
ANÁLISIS DE INDICADORES	10
ANÁLISIS DE RESULTADOS	10
METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INDICADORES	11
HALLAZGOS Y RESULTADOS DE METAS	
ANÁLISIS FODA	
VALORACION FINAL	
RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES	15
ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	15
FICHA TECNICA	15







INTRODUCCIÓN

La presente evaluación se realizó en cumplimiento del programa anual de evaluación 2022. lo que la evaluación de procesos pretende realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa presupuestario que ejecuta seguridad pública del municipio de Metepec denominado Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco. Para valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del programa y con ello formular recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. Para lograrlo, se realizaron análisis documentales.

El Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco este programa está a cargo del área de seguridad pública municipal y tiene el objetivo incidir de manera directa en la mejora de la seguridad, profesionalizando al personal que lo integra.

El presente documento constituye el Informe trimestral de la evaluación especifica de desempeño aplicada a este programa el cual es operado por Seguridad Pública Municipal, se realizó con el propósito de proporcionar información relevante y de utilidad sustentada en evidencia documental que permita mejorar la gestión y el desempeño de este programa.

La presente evaluación tiene el objeto de valorar el desempeño del programa durante el ejercicio 2022, analizando sus metas y objetivos para retroalimentar su operación, gestión y desempeño. El informe incorporara resultados y hallazgos de la evaluación, derivados de los temas: creación y diseño del programa, contribución a las metas y estrategias, cobertura, indicadores, resultados, FODA, valoración final y resultado.

Se verifico la lógica vertical y horizontal de la matriz de Indicadores para resultado del programa presupuestal "Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco" a cargo de seguridad pública municipal con lo que respecta al programa, así como el avance, respecto de los años evaluados, y las metas establecidas. A su vez se analizaron las metodologías e información sobres los conceptos poblacionales, cobertura y presupuesto del programa, se identificó si existen mecanismos internos para la mejora continua del desempeño del programa.



All March





Este ejercicio de evaluación se realizó mediante el análisis de la creación y diseño del programa, su contribución a las metas y estrategias, cobertura, indicadores y resultados.

MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación es realizada en cumplimiento a los artículos 134 de la constitución Política de los estados unidos mexicanos, párrafos segundo y quinto, 85 fracción I y 110 fracción IV, 111 párrafo segundo de la ley federal de presupuesto y responsabilidad Hacendaria y con fundamento al Reglamento de la administración pública para el municipio de Metepec, Hgo, objetivo estratégico del eje IV "Metepec seguro con justicia y en paz" del plan de desarrollo municipal, que establece el requerimiento de llevar a cabo actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de manera organizada y calendarizada por la unidades responsables en la materia.

En relación a lo anterior el programa anual de evaluaciones es el documento que determina las acciones de seguimiento, calendario de ejecución, tipo de evaluación, términos de referencia a los que sujetaran el programa, así como las responsabilidades de llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación.

Es responsabilidad de la instancia evaluadora cumplir con lo establecido en los términos de referencia; sin embargo, dichas disposiciones son enunciativas mas no limitativas, pues podrán sumarse elementos que pudieran considerarse pertinentes para la ejecución.

Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación.

La propuesta metodológica para la evaluación responde a la metodología establecida por el CONEVAL, cuya herramienta principal es el análisis de gabinete.

El evaluador empleo la información proporcionada por la unidad responsable del programa evaluado para realizar la valoración y análisis correspondiente, considerando el acopio, organización y valoración de información concentrada, en registros administrativos, base de datos, evaluaciones internas y documentación pública.



1-2-2-2-2





En ese sentido la evaluación se dividió en lo siguiente:

Temas de Investigación	
1. Análisis de creación y diseño del programa	
2.Análisis de cobertura	
3. Análisis de indicadores	
4.Análisis de resultados	
5.Análisis FODA	

A continuación, se presenta el esquema de actividades sustanciales para desarrollar la evaluación especifica de desempeño del programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco











DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EVALUADO

Nombre del programa evaluado	Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco
Responsable del programa	Direccion de Seguridad Pública y tránsito y vialidad municipal
Año de inicio de operación del programa	2022
Tipo de evaluación	Evaluación especifica de desempeño
Año del ejercicio fiscal evaluado	2022
Problema o necesidad que el programa pretende atender	El estado de fuerza del municipio de Metepec no se encuentra fortalecido, ya que presentan diversas carencias en equipamiento, unidades, uniformes, salariales y poca capacitación en materia de seguridad pública, lo cual afecta a 11,107 habitantes que reciben el servicio de seguridad pública.
Población potencial	20 elementos del estado de fuerza
Población objetivo	20 elementos adscritos a la dirección de seguridad pública.

ANÁLISIS DE CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

	Descripción del problema público	
Antecedentes	Identificación y descripción del problema.	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención
Derivado de la publicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de guardia nacional, en su artículo séptimo transitorio se solicita a los ejecutivos de las entidades federativas presentar ante el consejo nacional de seguridad publica un diagnóstico para el fortalecimiento de los estados	El estado de fuerza en el municipio de Metepec no se encuentra fortalecido ya que los elementos tienen diversas carencias, salariales, unidades y de equipamiento para su adecuada operación, 11,107 habitantes que reciben los servicios de seguridad pública, causando entre otros factores por el desinterés de los habitantes en la función policial lo cual se ve reflejado	Mejorar los sueldos y condiciones laborales de los elementos policiacos en el municipio. Contratar más elementos para fortalecer el estado de fuerza. Cumplir con los requisitos con el certificado único policial y proporcionar más capacitaciones. Dotar de equipamiento y unidades para brindar un mejor servicio.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Metepec, Hidalgo; C.P. 43400 Tel. (774) 745 51 00 e-mail: presidencia@metepechidalgo.gob.mx

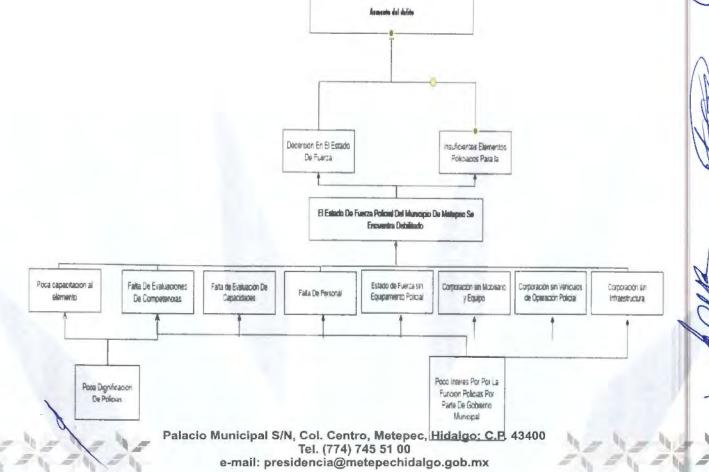




de fuerza estatal y municipal. De los resultados de los diagnósticos se encuentra que estado de fuerza de la entidad federativa tiene sueldos pocos competitivos, en número de elementos es insuficiente para atender los requerimientos de seguridad, así como también se detectó que los elementos no cuentan con los requisitos necesarios para obtener el certificado único policial y el equipamiento para la operación policial es escaso y el que se tiene ya está en malas condiciones.

en la baja asistencia de las convocatorias y denuncias.

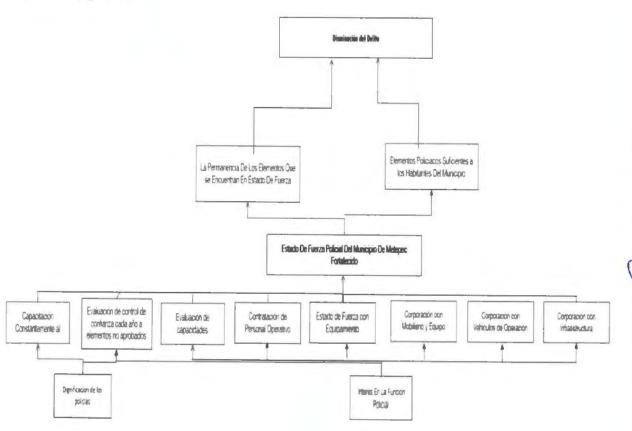
Árbol de Problemas:







Árbol de objetivos:



A continuación, se muestra la recomendación de la definición del problema público, así como la población afectada (árbol del problema)

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos	Fines	
Aumento Del Delito	Disminución Del Delito	
Problema	Objetivo	
Población objetivo	Población objetivo	
20 Elementos Con Sueldos Poco Competitivos	25 Elementos Con Sueldos Competitivos	
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado	





El Estado De Fuerza En El Municipio De Metepec no se encuentra fortalecido ya que los elementos tienen carencias en equipo, unidades, salariales lo cual afecta a 11,107 habitantes que reciben los servicios de Seguridad Publica	nen encuentra fortalecido ya que los elementos tienen buer la a condiciones salariales, equipamiento y unidad	
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)	
N/D	25 Elementos	
Causas	Medios	
1.Poca Capacitación Al Elemento	1.Capacitacion Constante al Elemento	
2.Falta De Evaluaciones De Competencias Básicas	2.Evaluacion De Control y Confianza cada año a elementos no aprobados	
3.Falta De Evaluaciones De Capacidades	3.Evaluacion de Capacidades	
4.Falta De Personal	4.Contratacion De personal Operativo	
5.Estado De Fuerza Sin Equipamiento Policial	5.1Estado De Fuerza Con Equipamiento	
1.1.Cursos sin Validación y poco frecuentes	1.1 Validación de cursos y Frecuentemente convocatorias para asistir a cursos	
2.1.Evaluaciones No Frecuentes	2.1.Depuracion del estado de fuerza, de elementos que ya no quieran evaluarse	
3.1Falta de requisitos y de capacitaciones	3.1.Recopilacion de requisitos y brindar constantemente	
4.1 Falta De Presupuesto	4.1.Contratacion de personal	
5.1.sin identificaciones de necesidades	5.1.Identificacion de necesidades	

ANÁLISIS DE COBERTURA

A partir de la documentación a la que se tuvo acceso se identifica que el programa evaluado cuenta con una definición para su población potencial, objetivo y atendida, sin embargo, se llegó a la conclusión que se tomara una muestra para obtener el resultado de la evaluación del programa.



30





ANÁLISIS DE INDICADORES

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1	Capacitación Constante al Elemento Policial	Porcentaje del Estado de Fuerza capacitado	Formato De Estado De Fuerza Mensual Direccion de Seguridad Publica Tránsito y Vialidad	El sistema nacional de Seguridad Pública del Estado valida oportunamente los cursos de capacitación
Componente 5	Estado De Fuerza Con Mejor Equipamiento	Porcentaje del Estado de Fuerza con equipamiento policial	Formato Estado De Fuerza Mensual Direccion de Seguridad Publica Tránsito y Vialidad	La Secretaria De Seguridad Pública Del Estado Provee Oportunamente del armamento necesario

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Según lo reportado por la unidad responsable del programa evaluado, en el ejercicio 2022, para la implementación de este programa; resultado del trabajo evaluativo a los procesos del programa presupuestario del ejercicio 2021, esto con el fin de mejorar los esquemas de selección y priorización para un control eficaz.

Los procesos claves en la operación y componentes del programa, así como el área responsable involucrada en cada etapa del proceso. En lo relativo en el análisis de la documentación con que se gestionó el programa presupuestario la dirección de seguridad publica tránsito y vialidad municipal no cuenta con evidencia de que se lleven a cabo de forma documentada los procesos de planeación, programación, monitoreo de indicadores o actividades. Sin embargo, se realizó un propuesto de egreso por fuente, área y partida en donde se comprueba que el indicador se cumplió de manera adecuada llegando al 100% de la meta establecida.

Es recomendable efectuar año con año un ejercicio de programa de trabajo, donde se establezean metas claras para sus indicadores, así como diagnóstico claro que justifique la realización, actuación y cumplimiento del programa.



汉汉汉汉





METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INDICADORES.

Fondo o Programa: Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales	Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Direccion De Seguridad Publica Tránsito y Vialidad
Unidad (es) Responsable (s) de la Ope Direccion De Seguridad Publica Tráns	ración del Fondo o Programa: ito y Vialidad
No	mbre del Indicador
Porcentaje de	l Estado de Fuerza Capacitado
D	imensión a Medir
Eficiencia Efica x E	conomí Calida Cobert Cobert
Obj	jetivo del Indicador
Medir el porcentaje del Estado de Fuerza totalida	n capacitado en el Municipio de Metepec con respecto a la ad del Estado de Fuerza
Med	dios de Verificación
Periocida	ad Mensual Formato Cup
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente	Gestion
Descripción de las Variables	Fórmulas
NEC: Número de Elementos Capacitados con Formación Inicial TEF: Total del Estado de Fuerza	PEFC:(NEC/TEF)*100
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Determinación de Metas	Línea Base

A.

2 2 2 2 2 2 2 2

11
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Metepec, Hidalgo; C.P. 43400
Tel. (774) 745 51 00
e-mail: presidencia@metepechidalgo.gob.mx





Meta Programada: 100% Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D Semaforización Verde =85%-100% Amarillo = 60%-84.99% Rojo = Menor a 60%

Fondo o Programa: Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales	Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Dirección De Seguridad Publica Transito Y Vialidad Municipal
Unidad (es) Responsable (s) de la Op Dirección De Seguridad Publica Trans	eración del Fondo o Programa: sito Y Vialidad Municipal
N	Nombre del Indicador
Porcentaje del Esta	ado de Fuerza con Equipamiento Policial
	Dimensión a Medir
	Calidad Cobertur Objetivo del Indicador rza con Equipamiento policial respecto al Estado de Fuerza
M	edios de Verificación
	Estado De Fuerza
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente	Gestión
Descripción de las Variables	Fórmulas
NEEP: Número de Elementos con Equipamiento Policial TEF: Total del Estado de Fuerza	PEFEP=(NEEP/TEF)*100
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta







Ascendente
Cobertura
Municipal
Línea Base
Valor: N/D Año: N/D Periodo: N/D

Verde = 95% - 100% Amarillo = 90% - 94.99% Rojo = Menor a 90%

HALLAZGOS Y RESULTADOS DE METAS:

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR	(
90%	Porcentaje	Porcentaje Del Estado de Fuerza Capacitado	Medir el porcentaje del Estado de Fuerza capacitado en el Municip con respecto a la totalidad del Estado de Fuerza	io

METODO DE CALCULO	
PEFC=(NEC/TEFM)*100	NEC= Número de Elementos Capacitados con formación inicial TEFM= Total de Estado de Fuerza Municipal

Registro de Metas						
	Meta Programada			Avance		
Periodo	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Primer Trimestre	0%	0.00	50,000.00	0%	0.00	50,000.00
Segundo Trimestre	0%	0.00	50,000.00	0%	0.00	50,000.00
Tercer Trimestre	29%	14,500.00	50,000.00	29%	14,500.00	50,000.00
Cuarto Trimestre	100%	37,000.00	37,000.00	100%	37,000.00	37,000.00



13
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Metepec, Hidalgo; C.P. 43400
Tel. (774) 745 51 00
e-mail: presidencia@metepechidalgo.gob.mx







META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje del Estado de Fuerza con Equipamiento Policial	Medir el Porcentaje del Estado de Fuerza con equipamiento policial respecto al Estado de Fuerza

	ME	CODO	DE	CAL	CULO
_					

PEFEP=(NEEP/TEFM)*100

NEEP: Número de Elementos con Equipamiento Policial TEFM: Total del Estado de Fuerza Municipal

		Meta Program	mada	Avance		
Periodo	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Primer Trimestre	0%	0.00	40,000.00	0%	0.00	40,000.00
Segundo Trimestre	0%	0.00	40,000.00	0%	0.00	40,000.00
Tercer Trimestre	19%	7,440.00	40,000.00	19%	7,440.00	40,000.00
Cuarto Trimestre	100%	20,974.02	20,974.02	100%	20,974.02	20,974.02

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Conocimiento empírico de las personas ejecutoras
- Profesionalización para la implementación del presupuesto basado en resultados
- El problema o necesidad del programa está identificado y alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Oportunidades

- Desarrollar indicadores específicos para el desempeño del programa.
- Aprovechar el impacto que tiene el programa en las diversas comunidades del municipio.
- Aprovechar cada una de las atenciones y servicios que se ofrecen a las comunidades.

Debilidades

- Deficiente diseño del programa evaluado
- 2. Falta de estudio y diagnostico

Amenazas

- 1. No obtener los resultados esperados.
- 2. Rotación del personal.

J.

o; C.P. 43400





 Falta de capacitación al personal 	No contar con el sueldos competentes
	para el personal de seguridad pública.

VALORACIÓN FINAL

Apartado	Valoración	Justificación
I. Creación y diseño del programa		El programa presenta áreas de oportunidad en cuanto a la definición del problema publico el cual pretende atender, no cuenta con una justificación teórica o empírica
II. Cobertura		El programa no define de manera adecuada a su población.
III. Indicadores		Se cuenta con más indicadores, sin embargo, solo se evalúa 2 indicadores, se requiere más información del programa para poder evaluar al programa al 100%
IV. Resultados		Pese que al cumplimiento de las metas programadas es reportado con cumplimiento, sin embargo, se espera que exista un incremento en la meta.
V. valoración Final		El programa muestra un vínculo estrecho entre la administración pública municipal y la ciudadanía. Se presenta conocimiento empírico para la construcción de un programa público a pesar de la falta de capacitación en materia de la implementación de la gestión de resultados.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Con base en los hallazgos y considerando las capacidades organizacionales de seguridad pública, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1

En vista de los hallazgos obtenidos en la evaluación, consideramos pertinente que la unidad administrativa que coordina el programa presupuestario evaluado verificado que el diagnostico colaborativo del problema público que pretende intervenir en el año 2023 dicho diagnostico satisfaga los siguientes puntos:



د جو جو جو جد





- Capacitaciones a cuerpo policiaco con las instituciones adecuadas
- · Mejora de la infraestructura
- Entrenamiento
- Equipamiento
- Mejor percepción salarial

Se pretende que en el año 2023 se programe un análisis para la mejora de la matriz de los indicadores y que este programa obtenga mejores resultados.

Conclusión

La administración pública municipal de Metepec Hidalgo tiene la capacidad para poder realizar y documentar los procesos que aquí se evaluaron, tiene además algunos antecedentes de que han realizado, pero es necesario sistematizar el trabajo de modo que disminuya el riesgo de volver a perder continuidad.

Consideramos que si estas recomendaciones se implementan exitosamente y se logra que estas prácticas sean apropiadas en la organización se está en posibilidades de aplicar evaluaciones de programas exitosos.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

No.	ASM (Hallazgo)	Actividad Comprometida	Evidencia De Solventación
1	Derivado de la evaluación de diseño programático realizado al Programa Presupuestario "Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco" se pudo identificar que es necesario replantear el problema, así como fortalecer la redacción del problema con las variables necesarias.	Adecuar la descripción del problema en estricta observancia de lo que establece la metodología de marco lógico (MML).	Reporte general de la MIR para ejercicio fiscal 2023 del Programa Presupuestario "Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco".
2	Así mismo la vinculación del propósito con los objetivos del programa es algo ambigua, y no permite identificar una relación entre sí por lo que se debe de revisar la información del propósito de matriz de indicadores para resultados	Analizar y fortalecer la redacción del propósito de la MIR del programa prepuestado.	Reporte general de la MIR del ejercicio fiscal 2023, donde se realizaron las modificaciones al programa presupuestario.







	del programa presupuestado evaluado.		
3	recomienda que una vez finalizado el ejercicio para rediseñar la MIR, sus indicadores sean sometidos	indicadores de la MIR del programa presupuestario "Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo	realizaron las modificaciones a los indicadores del "Programa de Fortalecimiento de

FICHA TECNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACION:

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION

- 1.1 Nombre de la evaluación: evaluación al Programa de Fortalecimiento de Fuerzas y las Capacidades Institucionales del Cuerpo Policiaco
- 1.2 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.

Unidad administrativ a: Planeación y Desarrollo Municipal.

Ing. Maclovio Prisciliano Godínez Hernández

- 1.3. Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa prepuestario, que permitan valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.
- 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION.
- 2.1 Capacitaciones a cuerpo policiaco con las instituciones adecuadas
- 2.2 Mejora de la infraestructura
- 2.3 Entrenamiento
- 2.4 Equipamiento
- 2.5 Mejor percepción salarial
- 3. DATOS DE INSTANCIA EVALUADORA.
- 3.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Maclovio Prisciliano Godínez Hernández

The Con-







- 3.2 Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Municipal.
- 3.3 Institución a la que pertenece: Presidencia Municipal de Metepec.
- 3.4 Correo Electrónico: presidencia@metepechidalgo.gob.mx
- 4. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION.
- 4.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A.
- 4.2 Costo total de la evaluación: N/A.
- 4.3 Fuente de financiamiento: N/A
- 5. DIFUSION DE LA EVALUACION.
- 5.1 Difusión en internet de la evaluación:
- 5.2 Difusión en internet del programa anual de evaluación:

https://metepechidalgo.gob.mx/images/TRANSPARENCIA2/OBLIGACIONESCOMUNES/1NOR/programaAnualEvaluacion23.pdf

Por la Unidad coordinadora de la evaluación

C.JOEL HUAZO CANALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TESOMERA MUNICIPAL

NCO GARCIA

L.C VICTOR MANUEL MENDOZA

RODRIGUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

O PRISCILIANO GODINEZ

WERNANDEZ

DEPECTOR DE PLANEACIÓN Y

DESARROLLO



